

**INCONSTITUCIONALES...**

—(Viene de la Página dos)

helo de todos los costarricenses patriotas que el negocio bananero deje de ser un negocio privado de una compañía extranjera. Todos los buenos costarricenses han soñado siempre con que llegará un día en que el patrimonio de los tierras explotadas por la United pase a manos del Estado o de empresarios criollos. Pero es bueno decir desde ahora que las plantaciones bananeras no deben pasar a manos nacionales en términos tales que hagan más jugoso el negocio de la United y más pesada la carga de los trabajadores costarricenses. Ese peligro existe con la propuesta del señor Figueres, pues al reservarse la United la parte estrictamente comercial del negocio y ceder en los términos impuestos por ella solamente las plantaciones, es natural que procure vender sus plantaciones por más de su valor y comprar la fruta para distribuirla en los mercados del exterior a un precio inferior al justo.

No deseamos terminar este comentario sin reiterar nuestro apoyo concreto a la revisión de los contratos y nuestra protesta porque se dé beligerancia en las negociaciones al Ministro Americano, violando la disposición de los contratos en que la Compañía Bananera se compromete a no usar la vía diplomática en caso de conflictos con el Estado. La beligerancia q' se ha dado al Ministro Americano es una afrenta a la soberanía nacional que ningún provecho traerá en la revisión de los contratos.

**ESTE ES...**

—Viene de la página 1

acusó de tratar de subvertir el orden constitucional. Sin embargo —y esto señala mejor que nada la "altura" del actual gobierno cuzcatleco— tanto Carpio como los demás detenidos fueron negados por la policía sistemáticamente a sus familiares y amigos, alegándose ignorancia total en su paradero y pretextando no haberlos detenido nunca.

Entre tanto, Carpio y compañeros eran sometidos en las bartolinas de la policía a las más crueles torturas. (Un relato de las mismas fue publicado en este periódico). Violando la Constitución que habían jurado respetar, los gobernantes salvadoreños mantenían a sus presos incomunicados, ocultándolos incluso a la Corte Suprema de Justicia y a los Jueces Instructores nombrados por la misma, atendiendo la demanda de la Federación de Estudiantes Universitarios Salvadoreña.

Al fin, gracias a la presión popular que se hizo incontenible, y a las órdenes giradas por la Corte Suprema de Justicia, el gobierno de Osorio tuvo que coger al grueso de los presos políticos, pero en vez de ponerlos en libertad, como era su deber, por no tener pruebas de ninguna índole contra ellos, los expulsó del país.

En las cárceles quedaron Carpio, Díaz, Cea y Guerrero. La presión estudiantil y popular continuó. Un día los cuatro presos lograron una fuga sensacional. Díaz, Guerrero y Cea lograron llegar en su huída hasta la Embajada de México en El Salvador. Carpio, debilitado más que los otros

por las torturas y privaciones, fue alcanzado en el camino hacia la Embajada Argentina.

Las autoridades salvadoreñas volvieron a incomunicar a Carpio y en cuanto a sus compañeros de fuga les negó el salvoconducto para que la Embajada mexicana los pudiera sacar del país. En el colmo de su cinismo e irrespeto a otra nación, la camarilla de Osorio le afirmó al embajador mexicano que Días y compañeros no se habían fugado porque nunca habían estado presos. Y esto lo afirmó frescamente a pesar de que la propia prensa oficial como es el caso de "Tribuna Libre", había dado la noticia de la fuga de los cuatro y de la recaptura de Carpio.

Tuvo la Embajada mexicana que enfrentarse al gobierno salvadoreño y sacar a los tres asilados en uno de sus automóviles, abanderado hasta la frontera con Guatemala.

En cuanto a Carpio, el Juez Instructor logró conversar con él en una celda de la policía nacional y sacar algunas fotografías. Eso, a la par que la presión popular que se mantenía en las calles y la huelga de hambre en que se declaró Carpio como protesta por la arbitraria detención, obligó a la camarilla osorista a enviar a Carpio a la Penitenciaría a la orden de un juez.

Magnífico triunfo popular que debe ser rematado con la libertad de Carpio, mediante la demanda de todos los hombres y sectores democráticos de América.

**SUPLICA A NUESTROS LECTORES**

A petición de muchos de nuestros agentes nos dirigimos a nuestros lectores para hacerles una súplica, un llamado, para que hagan un esfuerzo serio pagando el periódico puntualmente cada vez que lo reciben. Una peseta no está pegada del cielo y no se justifica que nuestros lectores tomen el periódico fiado. Debe comprenderse que cada semana que sale hay que pagar la edición a la imprenta y que hay que hacer gastos de envíos, y que ese dinero tiene que salir de la venta del mismo periódico.

LA ADMINISTRACION.

**A NUESTROS AGENTES**

ADELANTE se sostiene únicamente con las ventas del periódico. No tiene anuncios. No tiene subvenciones. Son las pesetas de sus lectores las que permiten que semana a semana salga ADELANTE, en defensa de Costa Rica y de su pueblo.

Por eso sus agencias deben cubrir sus deudas con la Administración lo más rápida y responsablemente.

**RESOLUCION GENERAL...**

tentados contra ella han colocado al mundo ante grandes dificultades.

El retorno a la letra y al espíritu de la Carta ayudaría a los pueblos a garantizar su seguridad e independencia y permitiría una verdadera colaboración entre las naciones para el desarrollo de sus

recursos económicos, de su bienestar y de su cultura.

La angustia y el miedo, la miseria y las privaciones que la guerra fría y la carrera armamentista hace pesar sobre los hombres pueden y deben ser descartados por la lucha de los pueblos, de la que, en definitiva, depende la paz.

—(Viene de la página 3)